



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 SET 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 21.004/94 - Ref. 18/94

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones Nros. 054-94-I.E.M.; 056-94-I.E.M. y 065-93-I.E.M., del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictadas ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las resoluciones citadas se reconocen los haberes devengados por el Sr. Julio César Paz. Asimismo mediante el artículo 2º de la misma, se designa a los Sres. Carlos Alberto Salmoral y Julio César Paz, en cargos de Auxiliar Docente de la asignatura "Historia y Educación Cívica", en el citado Instituto;

Que por resolución N° 056-94-I.E.M., se otorga licencia sin goce de haberes al Sr. Carlos Alberto Salmoral, como Auxiliar Docente de la citada asignatura;

Que por resolución N° 065-93-I.E.M., se reconocen de legítimo abono los haberes devengados desde el 1º al 12 de Abril del corriente año y asimismo se designa al Sr. Alberto Salim, como auxiliar Docente en reemplazo del Sr. Salmoral;

POR ELLO y atento a los informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 054-94-I.E.M.; 056-94-I.E.M. y 065-93-I.E.M., del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 3, 6 y 16 de Mayo de 1994, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la resolución N° 065-93, corresponde a la resolución N° 065-94, como así también, en el artículo 2º de la misma debe decir 13-04-94 en lugar de 13-04-93.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA